

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRA VÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 43.940

Lunes 2 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Avisos

CVE 2536771

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE



LISTADO DE SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE HUMEDALES URBANOS

INFORME N° 89/2024

Santiago, 20 de agosto de 2024.

Listado de las solicitudes de reconocimiento de humedales urbanos presentadas por los municipios a las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales del Medio Ambiente y declaradas admisibles durante el mes de agosto de 2024, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 9° del decreto supremo N° 15, del 24 de noviembre de 2020, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece el Reglamento de la ley N° 21.202, que modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los humedales urbanos.

A partir de la fecha de publicación de este listado, se otorgará un plazo de 15 días hábiles para que cualquier persona natural o jurídica aporte antecedentes adicionales sobre el o los humedales urbanos listados, que se pretende declarar. Dichos antecedentes deberán entregarse por escrito en las oficinas de partes de la Secretarías Regionales Ministeriales del Medio Ambiente respectivas o en formato digital en la casilla electrónica indicada en el listado para cada proceso, especificando en el asunto "Nombre del Humedal" al cual se aportan antecedentes.

Toda la información asociada al listado de humedales aquí publicada, resoluciones de admisibilidad y expedientes, se encuentran disponibles en:

<https://humedaleschile.mma.gob.cl/procesosdesde-municipios/>.

REGIÓN	COMUNA	NOMBRE HUMEDAL	FECHA PRESENTACIÓN SOLICITUD A LA SERMI DEL MEDIO AMBIENTE	RESOLUCIÓN QUE DECLARA ADMISIBLE LA SOLICITUD	CORREO RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES
Valparaíso	Algarrobo	Estero San Jerónimo	11 de Julio de 2024	https://humedaleschile.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2024/08/36-37-RE-3048.-Admisibilidad-HU-Estero-San-Jeronimo.pdf	humedalurbanoValparaiso@mma.gob.cl
Valparaíso	Algarrobo	Humedal Santa Teresita	11 de Julio de 2024	https://humedaleschile.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2024/08/36-37-RE-3047.-Admisibilidad-HU-Humedal-Santa-Teresita.pdf	humedalurbanoValparaiso@mma.gob.cl

DANIELA ILONA MANUSCHEVICH VIZCARRA

Jefatura

División de Recursos Naturales y Biodiversidad

CVE 2536771

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.